

Núm. Exp. : 8110/2020/GEN  
Unitat de planificació de personal  
Autor : JASG

## ANUNCIO

### PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PSICOLOGIA

### CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO “CUESTIONARIO TEORICO- PRACTICO”

El Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, una vez calificado el segundo ejercicio, hace pública las siguientes calificaciones obtenidas por los aspirantes:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
ALONSO	ZORNOZA	SANDRA	16
BENEYTO	CASTELLO	ARANCHA	10,5
CASTILLO	GINER	ANA MARIA	18,5
CORTINA	PERNIA	PATRICIA	13
DASI	DASI	ANA ISABEL	16
DE LA TORRE	GIMENEZ	IRENE	17
DOMINGUEZ	HERRANDO	ANDREA	20
DUBLINO	GINER	DANIEL	7,5
GASCO	TRULL	SANDRA	10
GOMEZ- MENDOZA	RIVERA	ISABEL DOLORES	13
GONZALEZ	SILES	PABLO	6,5
GONZALO	COPETE	M ANGELES	12
HERNANDEZ	GUERRERO	LUISA	16,5
LABIOS	VENDRELL	LIDIA	19
LLORCA	SOLER	MARTA	17
LOPEZ	DOMINGUEZ	ANA	19
LOPEZ	NUÑEZ	ALFONSO	15
MAS	FELTRER	PAULA	11,5
MELERO	RUEDA	PAULA	12
MERIDA	PANTOJA	ALBA	19,5
MORANT	CIMAS	ROCIO MARIA	No se presenta

Identificador: gRZn 283+ Cq14 Okgv WL71 D62Q MVc= (Válido indefinidamente)  
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
NIETO	MARIN	JAVIER	18
PADILLA	CHAMORRO	RAQUEL	19
PEREZ	TARAZONA	MARIA EMPAR	14,5
PERIS	CONTRI	MIREIA	6
PINO	DE LA CUEVA	CAROLINA	18
POZO	TORRES	MARIA DE LAS MERCEDES	17
PUERTAS	CUESTAS	MARIA DEL VALLE	16
QUILIS	ARAGON	INMACULADA	10,5
REDONDO	VALERA	ELIZABETH	17
RIVERO	OSTOS	MARIA ISABEL	No se presenta
ROMERO	GALAN	MARIA	11,5
SANCHEZ	ORTI	JOAN VICENT	8
SANGRADOR	ESCRIG	CLARA	15
SOLIVA	RENAU	MARIA DESAMPARADOS	16,7
TERUEL	SAEZ	OLGA MARIA	12
VALOR	VISVIKIS	ARTEMIS	13,75
VILLANUEVA	MATOS	ALBA	17

Siendo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, quedan eliminados del presente proceso selectivo los aspirantes no presentados a la realización del mismo, así como los que han obtenido una calificación inferior a 10 puntos.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.5 de las reguladoras del presente proceso selectivo, contra las puntuaciones otorgadas, los aspirantes podrán formular por escrito la correspondiente reclamación, en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de las mismas.

### FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la base 8.1.3 de las reguladoras del presente proceso selectivo, el Tribunal Calificador hace pública la relación de aspirantes que han superado todos los ejercicios eliminatorios y, por tanto, pasan a la fase de concurso:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
ALONSO	ZORNOZA	SANDRA
BENEYTO	CASTELLO	ARANCHA
CASTILLO	GINER	ANA MARIA
CORTINA	PERNIA	PATRICIA
DASI	DASI	ANA ISABEL



Identificador: gRZn 283+ Cq14 Okgv WL71 D62Q MvC= (Vàlido indefinidamente)

Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
DE LA TORRE	GIMENEZ	IRENE
DOMINGUEZ	HERRANDO	ANDREA
GASCO	TRULL	SANDRA
GOMEZ-MENDOZA	RIVERA	ISABEL DOLORES
GONZALO	COPETE	M ANGELES
HERNANDEZ	GUERRERO	LUISA
LABIOS	VENDRELL	LIDIA
LLORCA	SOLER	MARTA
LOPEZ	DOMINGUEZ	ANA
LOPEZ	NUÑEZ	ALFONSO
MAS	FELTRER	PAULA
MELERO	RUEDA	PAULA
MERIDA	PANTOJA	ALBA
NIETO	MARIN	JAVIER
PADILLA	CHAMORRO	RAQUEL
PEREZ	TARAZONA	MARIA EMPAR
PINO	DE LA CUEVA	CAROLINA
POZO	TORRES	MARIA DE LAS MERCEDES
PUERTAS	CUESTAS	MARIA DEL VALLE
QUILIS	ARAGON	INMACULADA
REDONDO	VALERA	ELIZABETH
ROMERO	GALAN	MARIA
SANGRADOR	ESCRIG	CLARA
SOLIVA	RENAU	MARIA DESAMPARADOS
TERUEL	SAEZ	OLGA MARIA
VALOR	VISVIKIS	ARTEMIS
VILLANUEVA	MATOS	ALBA

Asimismo, de conformidad con lo establecido en las bases específicas reguladoras del proceso selectivo, se emplaza a los aspirantes que figuran en la relación anterior, para que, en el plazo de diez días hábiles, presente la documentación acreditativa de los méritos a efectos de su valoración en la fase de concurso.

La documentación para acreditar los méritos por vía electrónica, se presentará en formato PDF, preferentemente mediante un único archivo donde se encuentre toda la documentación, salvo que por peso del archivo no fuera posible que entonces sería dividido en dos, o los necesarios.

Contra el citado acuerdo del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente en el Tablón de Anuncios Electrónicos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,**

Firmado digitalmente por: JUAN ANTONIO GREGORI MORILLO

04/06/2021 13:13:09

AC:ACCVCA-120

Identificador: gRZn 283+ Cq14 Okgv WL71 D62Q MVc= (Válido indefinidamente)  
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>